



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTA LUCIA, PROV. EL SEIBO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$41,797,488.66

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	10,057,482.00	24%	2,317,607.88	29%	-	0%	1,589,077.87	25%	-43,720.81
Servicios municipales diversos	13,409,976.00	32%	3,200,413.47	40%	-	0%	2,945,578.39	46%	53,907.95
Prog. Ed., Género y Salud	1,676,247.00	4%	406,261.65	5%	-	0%	386,630.50	6%	2,564.78
Gastos de capital e inversión	16,653,783.66	40%	2,032,809.00	26%	-	0%	1,461,378.09	23%	1,401,377.64
Total====>	41,797,488.66	100%	7,957,092.00	100%	-	0%	6,382,664.85	100%	1,414,129.56

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.